

Emphasis on Confined Space Meeting Kit – Spanish



QUÉ ESTÁ EN RIESGO

Para mantener la seguridad de los trabajadores, el empleador debe desarrollar un plan detallado para cada espacio confinado, formar a los empleados en el plan y aplicar procedimientos de respuesta inmediata a emergencias.

ALGUNOS EJEMPLOS DE ESPACIOS CONFINADOS PUEDEN SER:

- Tuberías de agua y alcantarillado
- Silos
- Túneles de servicios públicos
- Estaciones de bombeo
- Depósitos de almacenamiento
- Espacios de arrastre bajo el suelo
- Pozos de registro
- Bóvedas de contadores
- Depósitos de agua
- Calderas
- Túneles
- Tanques de retención
- Cubas
- Fosas
- Hornos
- Bóvedas

PERMISO REQUERIDO Y NO REQUERIDO

Espacio confinado con permiso obligatorio: Si existen peligros adicionales, los trabajadores no pueden entrar sin un permiso. Dichos peligros incluyen el aire tóxico o no respirable, el riesgo de que el ocupante se vea inundado o sepultado por el movimiento de los materiales almacenados, o que haya otros peligros graves para la seguridad y la salud, como maquinaria en movimiento.

Espacio confinado sin permiso: Si no existen los peligros adicionales, los trabajadores pueden entrar sin permiso.

CUÁL ES EL PELIGRO

PELIGROS DE LOS ESPACIOS CONFINADOS

- Gases, humos o vapores venenosos.
- Líquidos o sólidos que llenan el espacio o liberan gases en él.
- Oxígeno insuficiente.
- Explosiones e incendios relacionados con vapores inflamables.
- Residuos en tanques o recipientes.
- Suelos inclinados o paredes que convergen hacia el interior.
- Peligros eléctricos.
- Peligros mecánicos.
- Mala visibilidad.
- Polvos combustibles.
- Posible enfermedad por calor

COMO PROTEGERSE

PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN PREVIA A LA ENTRADA EN ESPACIOS CONFINADOS – PROCEDIMIENTOS COMUNES

- Se debe obtener un permiso por escrito para todos los espacios confinados que requieran permiso.
 - El permiso debe ser leído y firmado por todas las personas involucradas en el trabajo en espacios confinados.
- Debe existir un plan de rescate.
 - Saber que existe un plan y que la ayuda está en camino hará que sea menos probable que el personal no capacitado intente el rescate.
- Todo el mundo tiene un papel: el entrante, el supervisor de la entrada y el asistente. Debe haber un supervisor de entrada y un asistente para cada espacio confinado.
 - Mejorar o Antes de entrar, el supervisor de entrada debe identificar y evaluar todos los peligros existentes y potenciales, tanto fuera como dentro del espacio, y asegurarse de que el permiso de entrada está completo.
 - Deben realizarse pruebas de nivel de oxígeno, inflamabilidad y sustancias tóxicas conocidas o sospechosas.
 - El encargado debe permanecer fuera del espacio confinado, vigilar a los entrantes y la actividad dentro y alrededor del espacio, y llamar al servicio de rescate de emergencia si es necesario.
 - Nadie debe entrar en el espacio a menos que haya recibido formación y cuente con el equipo de protección personal necesario y otros equipos requeridos.
 - Esto significa que los asistentes y los supervisores de entrada nunca deben entrar en un espacio confinado, ni siquiera para intentar el rescate.
 - El entrante debe recibir formación sobre la entrada en espacios confinados, los peligros del espacio y los procedimientos de emergencia.
 - Ventilar el área o purgarla con gas inerte que no pueda explotar.
 - El gas inerte puede provocar una atmósfera deficiente de oxígeno, pero nunca utilice oxígeno puro para purgar un espacio porque es altamente inflamable.

- Elimine las posibles fuentes de ignición y utilice herramientas e iluminación que no produzcan chispas.
- Aísle los riesgos eléctricos y cierre las líneas de líquidos o sólidos que fluyen.
- Tenga todo el EPP y el equipo de rescate y comunicación listos y disponibles antes de entrar.
- Esto incluye líneas de vida, arneses de recuperación, dispositivos de prueba, iluminación y equipos de comunicación.
 - Evite que los peatones o los vehículos entren en la zona de trabajo.

FORMACIÓN, FORMACIÓN Y MÁS FORMACIÓN

Debe impartirse formación sobre seguridad en espacios confinados a todo trabajador que:

- Entre y trabaje dentro de un espacio confinado;
- Sea responsable de llevar a cabo operaciones de respuesta a emergencias o de rescate dentro de un espacio confinado;
- Supervise o actúe como trabajador asistente en la entrada a un espacio confinado; y
- Trabaja de otro modo cerca de un espacio confinado.

Los trabajadores deben recibir formación sobre seguridad en espacios confinados antes de poder entrar en ellos. En otras palabras, la formación de seguridad para el trabajo en espacios confinados no puede ser una experiencia de aprendizaje sobre la marcha. La formación debe impartirse en el momento de la contratación inicial si las funciones del trabajo implican la entrada en espacios confinados y cuando los trabajadores que no trabajan en espacios confinados son asignados a trabajos que sí implican la entrada en espacios confinados.

También debe proporcionarse formación continua:

- Cada vez que haya un cambio en los procedimientos de entrada, salida o trabajo dentro del espacio;
- Cada vez que se vaya a utilizar un nuevo equipo en el espacio;
- Cada vez que se produzca un cambio significativo en las condiciones dentro del espacio; y
- Después de que se produzcan incidentes o lesiones dentro del espacio.

Se recomienda que todos los trabajadores reciban formación periódica de actualización sobre la entrada en espacios confinados al menos una vez al año. Aunque la ley no lo exige, la gravedad de los peligros que entraña trabajar en espacios confinados y en sus alrededores hace que todos los que participan en el programa deban estar bien formados.

CONCLUSIÓN

El trabajo en espacios confinados es extremadamente peligroso. Decenas de trabajadores mueren o resultan gravemente heridos en espacios confinados cada año. Casi todas estas lesiones podrían haberse evitado si la víctima hubiera recibido la formación de seguridad adecuada.